

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Corrección de errores de la Orden de 26 de junio de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se determina la cuantía y las condiciones de la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica europea de los estudiantes matriculados en las Universidades Públicas de Andalucía y seleccionados en el Programa «Erasmus+» para el curso 2023/2024.

Advertido error en la Orden de 26 de junio de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se determina la cuantía y las condiciones de la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica europea de los estudiantes matriculados en las Universidades Públicas de Andalucía y seleccionados en el Programa «Erasmus+» para el curso 2023/2024, publicada en BOJA núm. 124, de 30 de junio de 2023, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los siguientes términos:

Página núm. 11140/2: Antecedente de hecho Quinto. Párrafo segundo.

Donde dice:

Siendo esto así, el Reino Unido dejó de pertenecer a la Unión Europea el 1 de enero de 2021, con un acuerdo de retirada, que preveía su participación en el programa Erasmus+ 2014-2020 hasta el cierre de este Programa. No obstante lo anterior, podrá seguir siendo país de destino como miembro del grupo de países de la Región 13, no asociados al Programa.

Debe decir:

Siendo esto así, el Reino Unido dejó de pertenecer a la Unión Europea el 1 de enero de 2021, con un acuerdo de retirada, que preveía su participación en el programa Erasmus+ 2014-2020 hasta el cierre de este Programa. No obstante lo anterior, podrá seguir siendo país de destino como miembro del grupo de países de la Región 14, no asociados al Programa.

Página núm. 11140/3: Dispongo Tercero.

Donde dice:

GRUPO PAÍSES

1 Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia.

2 Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal.

3 Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia y Turquía.

00289967

Debe decir:

GRUPO PAÍSES

1 Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia.
Región 14: Reino Unido.

2 Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal.

3 Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia y Turquía.
